

Memoria de cuentas anuales

Cuentas correspondientes al ejercicio
comprendido entre el 1 de enero y el 31 de
diciembre del 2018

BALANCE PYMESFL
EJERCICIO 2018

Concepto	2017	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.094,06	7.133,71
I. Inmovilizado Intangible	0,00	136,53
I.5. Aplicaciones informáticas	0,00	136,53
III. Inmovilizado Material	3.094,06	6.997,18
III.2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.094,06	6.997,18
B) ACTIVO CORRIENTE	329.769,62	222.520,87
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	59.174,04	76.004,19
IV.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.859,74	4.204,54
IV.2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.816,15	2.639,67
IV.3. Deudores varios	775,00	0,00
IV.6. Otros créditos con las Administraciones públicas	44.723,15	69.159,98
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	152,54	0,00
V.5. Otros activos financieros	152,54	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	3.152,54
VI.5. Otros activos financieros	0,00	3.152,54
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	270.443,04	143.364,14
VIII.1 Tesorería	270.443,04	143.364,14
TOTAL BALANCE ACTIVO	332.863,68	229.654,58
A) PATRIMONIO NETO	308.398,57	208.187,04
A-1) Fondos propios	308.398,57	208.187,04
A-1.I) Dotación fundacional/Fondo Social	30.000,00	30.000,00
A-1.I.1) Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	30.000,00
A-1.III) Excedentes de años anteriores	296.897,65	278.398,57
A-1.III.1) Remanente	296.897,65	296.897,65
A-1.III.2) (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	0,00	-18.499,08
A-1.IV) Excedente del ejercicio	-18.499,08	-100.211,53
C) PASIVO CORRIENTE	24.465,11	21.467,54
III. Deudas a corto plazo	70,64	1.530,67
III.5. Otros pasivos financieros	70,64	1.530,67
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.394,47	19.936,87
VI.3. Acreedores varios	14.831,09	19.936,87
VI.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.563,38	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	332.863,68	229.654,58

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL
EJERCICIO 2018

Concepto	2017	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la actividad propia	400.183,81	426.005,36
1.b) Aportaciones de usuarios	14.815,00	18.360,50
1.c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	44.728,02	178.413,37
1.d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	252.257,00	137.940,00
1.e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	88.383,79	91.291,49
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	51.954,39	57.924,24
3. Gastos por ayudas y otros	-68.971,04	-45.500,00
3.a) Ayudas monetarias	-60.496,60	-45.500,00
3.d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-8.474,44	0,00
6. Aprovisionamientos	-37.644,47	-59.864,69
7. Otros ingresos de la actividad	17.322,07	25.062,29
8. Gastos de personal	-187.155,41	-276.914,04
8.a) Sueldos, salarios y asimilados	-147.096,91	-209.983,36
8.b) Cargas sociales	-40.058,50	-66.930,68
9. Otros gastos de la actividad	-194.018,27	-225.657,24
9.a) Servicios exteriores	-194.871,31	-224.317,95
9.c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-804,37	0,00
9.d) Otros gastos de la gestión corriente	1.657,41	-1.339,29
10. Amortización del inmovilizado	-170,16	-1.267,45
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-18.499,08	-100.211,53
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-18.499,08	-100.211,53
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)	-18.499,08	-100.211,53
A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4. + 20)	-18.499,08	-100.211,53
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)	-18.499,08	-100.211,53

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la entidad

Fundación instituto 25 de mayo para la democracia (en adelante la Entidad) se constituyó en Madrid a 3 de marzo de 2015 como Fundación.

Su sede social se encuentra establecido en Calle Zurita, 21 28012 Madrid y en Calle Fernando Poo, 4 28045 Madrid.

La actividad principal de la entidad es la del desarrollo del pensamiento político, social y cultural.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 3 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad la promoción y profundización en los principios democráticos y los derechos humanos, así como la defensa de la sostenibilidad ambiental en los ámbitos políticos, social y cultural y en especial, las siguientes actividades recogidas en el artículo 4 de sus estatutos sociales:

- o Elaboración de informes sobre la aplicación de los principios democráticos y los derechos humanos y los criterios de sostenibilidad ambiental en políticas públicas eficaces.
- o Programas formativos relacionados con los fines fundacionales.
- o Elaboración de estudios y acciones dirigidos a la promoción de la cultura como instrumento de cambio político y social.
- o Apoyo a programas de cooperación al desarrollo que favorezcan la aplicación de los principios democráticos y derechos humanos y la defensa de la naturaleza.
- o Promoción de proyectos sociales que favorezcan los derechos humanos.
- o Elaboración de estudios y promoción de acciones dirigidas a implantar los principios democráticos en el ámbito del empleo y la conservación de la biosfera.
- o Actividades mercantiles como la venta de libros, revistas, merchandising, restauración, realización de master y seminarios, de actividades de coworking, de actividades culturales y lúdicas, así como el alquiler de espacios para actividades temporales específicas en consonancia con los fines de la fundación, desarrolladas por terceros, encaminadas a complementar la financiación necesaria para el desarrollo de los fines del art.3.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el patronato de la entidad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se

han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 14 de junio de 2017.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Si bien no se han aplicado principios contables no obligatorios, se han sometido las cuentas anuales a auditoría externa sin existir obligación por no darse las circunstancias que determinan la normativa correspondiente.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

Cambio de ejercicio o Primer ejercicio de actividad

Tal y como se detalla en la nota 1, la Entidad se ha constituido el 3 de marzo de 2015 habiéndose cerrado el ejercicio de 2015 el 31/12/2015, por lo que el ejercicio social de 2018 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios: 2018, 2017, 2016 y 2015. Aunq se han auditado voluntariamente los tres ejercicios anteriores.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente/perdida del ejercicio por parte del Patronato de la Fundación instituto 25 de mayo para la Democracia es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente del ejercicio	-100.211,53	-18.499,08
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-100.211,53	-18.499,08

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A actividades Instituto25m		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (excedentes de ejercicios anteriores)	-100.211,53	-18.499,08
Total	-100211,53	-18499,08

Se han tenido en cuenta las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad **no posee** activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. **Tampoco posee** terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad **no posee** Bienes del Patrimonio Histórico, que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar, cuyos elementos están recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

4.5. Permutas.

En el ejercicio de 2018 no se han producido permutas de carácter comercial y no comercial, no habiéndose producido intercambios de activos generadores y no generadores de flujos de efectivo, por lo que no ha sido necesario aplicar los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad al respecto.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: **no se han producido en 2018**, atendiendo al criterio de que son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el

nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: **no se han producido en 2018**, atendiendo al criterio de que son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad (en su caso) tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No se han producido inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas en el ejercicio 2018.

4.8. Existencias.

No existen en 2018 y en su caso se valorarían al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No se han producido transacciones en moneda extranjera en el ejercicio 2018.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) No ha sido necesario realizar provisiones y contingencias en el ejercicio 2018.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y

limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. *Negocios conjuntos.*

No se han producido en el ejercicio 2018 negocios conjuntos.

4.15. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	0		0,00
(+) Entradas	0,00	0		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0		0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	3.264,22	0		3.264,22
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.264,22	0		3.264,22
(+) Entradas	5.230,84	184,26		5.415,10
(-) Salidas, bajas o reducciones				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	8.495,09	184,26		8.679,35
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0			0
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	278,19	0		278,19
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0		0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0		0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	278,19	0		278,19
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	278,19	0		278,19
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	1.219,72	47,73		1.267,45
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0		0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0		0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	1.219,72	47,73		1.267,45
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0	0		0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0	0		0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0	0		0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0		0
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0	0		0
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0	0		0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0	0		0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0	0		0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0		0
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0	0		0
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	6.997,18	136,53		7.133,71

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No se han producido en el ejercicio 2018, movimientos en las partidas de bienes de patrimonio histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

PROCEDENTES DE ENTIDADES DEL GRUPO	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2017				0,00	0,00
(+) Aumentos					0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017				13675,89	13675,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018				13675,89	13675,89
(+) Entradas					0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018				6844,21	6844,21
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017					0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos					0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018					0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018				6844,21	6844,21

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0				0
(+) Aumentos	0				0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0				0
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2017	0				0
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2018	0				0
(+) Entradas	0				0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0				0
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	0				0

9. Activos financieros

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros					3.152,54	152,54	3.152,54	
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					150.208,35	284118,93	150.208,35	
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					153360,89	284271,47	153.360,89	

a) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
G86976941	PODEMOS	C/Zurita, 21 28012 Madrid	P. Político	9492	100	0	0	0

NIF	Capital	Reservas	Exced. del ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. de operaciones interrumpidas	PN de la entidad por su %	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 200X	Cotización		
									dia último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Nº de acciones poseídas
G86976941	30.000		-100.211,53	278.398,57							

10. Pasivos financieros

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

a) Categorías de pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Débitos y partidas a pagar					4406,69	14901,73	4406,69	14901,73
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:							0,00	0,00
– Mantenidos para negociar							0,00	0,00
– Otros							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL					4406,69	31299,67	4406,69	14901,73

11. Existencias

No se han producido existencias en el ejercicio de 2018.

12. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	30.000		296.897,65	0	326.897,65
(+) Aumentos					
(-) Disminuciones				-18.499,08	-18.499,08
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2017	30.000		296.897,65	-18.499,08	308.398,57
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2018	30.000		278.398,57		308.398,57
(+) Entradas					
(-) Disminuciones				-100.211,53	-100.211,53
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	30.000		278.398,57	-100.211,53	208.187,04

13. Situación fiscal

13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS		
Hacienda Pública, IVA pendiente de deducir	68.065,23	42.533,65
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	9.049,89	5.481,77
Organismos de la Seguridad Social	8.010,96	4.398,49
Hacienda Pública, acreedora por IS	0	0

13.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 01 de abril de 2015.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad ha realizado las siguientes actividades no exentas durante el ejercicio 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

	Actividad no exenta	Actividad exenta	Cuenta PyG
Ingresos	57.924,24	451.067,65	508.991,89
Aprovisionamientos	-40.000	-19.864,69	-59.864,69
Gastos de personal directos e indirectos	-66.753,02	-210.161,02	-276.914,04
Gastos indirectos	-8526,59	-217.130,65	-225.657,24
Gastos por ayudas	-8.000	-37.500	-45.500
Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
Amortización inmovilizado	-1267,45	0,00	-1.267,45
Resultado de la actividad mercantil	-66.622,82	-33.588,71	-100.211,53

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es como sigue:

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2018			Importe del ejercicio 2017		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-100.211,53			-18.499,08		
Diferencias permanentes						
_ Actividades exentas	484.656,36	451.067,65	-33.588,71	360.609,62	-417.505,88	107.571,79
Base imponible (resultado fiscal)	-66.622,82			-126.070,87		
Cuota Impuesto Sociedades	0,00			0		

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2018
CONVENIO COLABORACIÓN UCM	8000,00
CONVENIO TRADUCCIÓN NLR	7.500,00
CONVENIO AUDIOVISUAL TRANSFORM	30.000,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	45500,00

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	59864,69	37644,47
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	59864,69	37644,47
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	66930,68	40079,43
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	66930,68	40079,43
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 es el siguiente:

Donaciones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
DONACIONES PARTICULARES	53.117,91	40.909,63
DONACIONES STRIPE	30.640,00	43.589,00
DONACIONES DIPUTADOS	7.533,58	3.885,16
DONACIONES EUROPDIPUTADOS	0,00	0,00

15. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	137.940,00	252.257,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones recibidas son procedentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el instituto de la juventud dentro del programa Erasmus+ y el departamento de cultura y lingüística del gobierno vasco.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

16.1. *Actividad de la entidad*

1. Las **Fundaciones de competencia estatal** facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. **Actividades realizadas**

1. El Salvador. ¡Imagina! Narrativas de Paz

Propuesta innovadora para crear materiales audiovisuales que sirvan para promover una Cultura de Paz centrada en el municipalismo como herramienta democrática para atajar las violencias urbanas. A través de encuentros participativos entre ciudadanía, sociedad civil y los Ayuntamientos de Madrid y San Salvador, se elaborará una narrativa colectiva que quedará plasmada en diferentes formatos audiovisuales. Los materiales creados serán utilizados para la sensibilización a la opinión pública y los decisores políticos de otros gobiernos locales sobre la problemática de las violencias urbanas promoviendo e insertándose el programa global de las Ciudades de Paz.

2. Colombia. Narrativas de la Memoria

El I25M, en colaboración con la Universidad de Medellín y la Corporación Viva la Ciudadanía, organizará unas jornadas de capacitación centradas en la importancia del acceso a la información como forma de control de los poderes públicos, así como a la producción de contenidos propios (escritos o audiovisuales) que empoderen a la sociedad civil promoviendo su formación y organización, ampliando su participación democrática y reforzando su influencia en la construcción de una paz estable y duradera. El proyecto tendrá lugar en mayo de 2018 y tendrá unos cuatro o cinco días de duración, con un bloque teórico y otro práctico, contando para ello con

3. Argentina. Cultura con Memoria

Organización del primer encuentro hispano-argentino de Cultura con Memoria en Buenos Aires. Nuestra intención es crear y difundir materiales para promocionar una cultura basada en los Derechos Humanos y la restitución de una memoria plural, colectiva y democrática en Argentina y España, fortaleciendo la labor de las organizaciones de la sociedad civil en campo de la verdad, la justicia y la reparación en ambos países.

4. ¡Proyecto audiovisual para la Transform!

Producción de un programa semanal de noticias europeas con formato macarra, socarrón y desenfadado de aproximadamente 10 o 15 minutos de duración. Se utilizarán lugares comunes y clichés (cualquier europeo *sabe* que los españoles son vagos, los italianos son mafiosos y los alemanes, unos nazis) para resignificarlos con humor y de forma provocativa, introduciendo así el relato de la Europa que queremos: más solidaria, más justa. El objetivo es romper el discurso hegemónico neoliberal (*there is no alternative*) y generar nuevos marcos de pensamiento transnacional sobre cuestiones políticas, económicas y culturales.

Emplearemos estudiantes Erasmus como presentadores y reparto. El programa será en español, pero con acentos europeos diversos y gags en otros idiomas, generando un divertido caos lingüístico. Se

pueden crear gran cantidad de personajes (el francés chovinista, el marroquí que quiere quitarnos el trabajo y salta sobre las concertinas con una pértiga, el griego perezoso rescatado por la UE...). El programa se subtitula en diferentes idiomas para que el producto sea internacional.

5. Relanzamiento de La Circular digital

El I25M propone relanzar la revista online en primavera de 2018, sin descartar la posibilidad de editar números impresos en alguna ocasión especial. La Circular es una plataforma con un inmenso potencial a la que planeamos dedicar bastantes recursos en esta nueva etapa. Hace falta darle una vuelta de tuerca para que no sea un espacio de impacto limitado, y sepa combinar un elevado debate intelectual con contenidos más atrevidos que expandan nuestro radio de acción. Este espacio nos permite difundir contenidos de alta o baja intensidad intelectual, empleando formatos específicos para cada público y cada mensaje. Nuestro objetivo es convertirla en un espacio de creación de pensamiento duro (think tank), pero también en una guerrilla cultural que nos conecte con públicos más amplios y nos permita introducirles nuestro lenguaje y nuestros marcos de pensamiento de forma atractiva (pensamiento blando). No emplearemos secciones, sino formatos, pero los ampliaremos poniendo especial énfasis en la parte audiovisual. No pretendemos rebajar el nivel del debate, pero sí marcar la diferencia entre los contenidos más académicos o que avanzan la agenda y los discursos de Podemos (ensayos, entrevistas en profundidad) y aquellos otros que, con un enfoque más atractivo y dinámico, presentan de forma más macarra esos mismos temas (vídeos cortos, gifs, virales). Nuestra versatilidad debe servirnos para crear formatos que alimenten con argumentos tanto las mesas de discusión académico-políticas como en la de los comedores familiares en un debate cuñado de domingo.

<http://lacircular.info/>

6. Universidad de Verano 2018

Cuarta edición de la Universidad de Verano de Podemos. En 2017, el I25M reunió a un centenar de intelectuales, periodistas, creadores y creadoras que conversaron sobre medios de comunicación, política, redes sociales, movilización ciudadana, cine y series, campañas electorales. El evento tuvo lugar en Cádiz entre el 6 y el 9 de julio, y todo el conocimiento generado está disponible en Youtube (mesas, talleres, monólogos). En 2018, la apuesta por organizar una Universidad fuera de Madrid, preferentemente en una ciudad del cambio, sigue vigente. Aún es pronto para conocer los detalles, pero el objetivo es hacerla aún más abierta y popular, acercándonos a un público lo más amplio y variado posible (sin dejar de tratar los temas que vertebrarán la agenda del partido en el siguiente curso político).

<https://unideverano.instituto25m.info/>

7. Proyecto Erasmus+

Europa o barbarie: Juventud, democracia y empoderamiento. Este proyecto tiene como objetivo crear una plataforma donde jóvenes europeos entren en contacto con líderes políticos de izquierdas en España, Portugal, Alemania, Francia e Italia para debatir y aprender sobre los retos de la democracia en el continente, el auge de la extrema derecha y la construcción de una Unión Europea más solidaria y justa. La ejecución dependerá de la concesión de la subvención para tal efecto. En cualquier caso, tendría lugar en Madrid entre febrero y mayo de 2018, en tres etapas:

1. Workshops, reuniones y encuentros con analistas, expertos sociales y decisores políticos en torno al auge de la extrema derecha en Europa. Asistirán jóvenes de los países del sur para fomentar el diálogo y la participación en el marco europeo.
2. Investigación sociológica. Desarrollo de estudios cualitativos como focus groups y entrevistas para entender las claves de la recepción del discurso xenófobo y racista en los sectores jóvenes de Europa.
3. Campaña de difusión y aprovechamiento de resultados. Edición de materiales en varios idiomas con las conclusiones de los workshops y las investigaciones.

8. Programación cultural de La Morada Madrid

La Morada de Arganzuela es la primera sede social y cultural de Podemos. Es un espacio de encuentro y socialización que ofrece actividades culturales, formativas y lúdicas para distintos públicos, gratuitas en su mayoría. El objetivo del centro es contribuir al tejido social del distrito, fomentar debates políticos cotidianos y promover el conocimiento de las instituciones y prácticas democráticas. El programa incluye conciertos (bajo el nombre de #NochesMoradas), debates políticos (feminismo, economía, migración...), proyecciones, talleres, espectáculos para niños, jornadas gastronómicas y exposiciones. El espacio también acoge habitualmente reuniones de Círculos, Consejos Ciudadanos y otros órganos del partido. El Instituto 25M reforzará la oferta cultural y realizará mejoras estructurales en el espacio durante 2018.

<http://madrid.lamorada.org/>

9. Programación cultural de La Morada Bilbao

La Morada de Bilbao es una sede social y cultural de Podemos abierta a toda la ciudadanía. El centro cuenta con una cafetería, una librería, una sala de formación y un espacio multidisciplinar en el que se organizan conciertos, obras teatrales, debates, presentaciones de libros, ciclos de cine y exposiciones. El objetivo del centro es contribuir al tejido social de la ciudad, fomentar debates políticos cotidianos y promover el conocimiento de las instituciones y prácticas democráticas.

10. Distribución de la New Left Review en español

Distribución de la edición en español de la revista británica *New Left Review*, traducida por Traficantes de Sueños. La publicación tiene periodicidad bimensual (seis números al año) y llega a los más de 600 inscritos e inscritas del Instituto 25M. La *New Left Review*, fundada en 1960 y dirigida actualmente por Perry Anderson y Susan Watkins, es un prestigioso espacio de reflexión histórica de la izquierda europea y mundial. La revista ofrece instrumentos analíticos para alimentar los debates, incrementar la potencia de las revoluciones europeas y latinoamericanas y formar militantes y ciudadanos conscientes.

<http://newleftreview.es/>

11. Coedición de la colección Argumenta

Argumenta es la nueva colección de libros de pensamiento político del I25M y la editorial Icaria, una de las grandes apuestas intelectuales del Instituto en su nueva etapa. El objetivo de esta serie es ofrecer a los lectores argumentos y explicaciones sencillas sobre temas de actualidad, facilitar su comprensión y presentar propuestas de futuro. En cada título, varios especialistas redactarán, con un estilo claro y pedagógico, ensayos sobre asuntos de interés político, social o cultural que forman parte de la agenda política de nuestro país. La colección prestará especial atención a la democracia española, tanto parlamentaria como cultural. El primer libro, 'Repensar la España plurinacional', cuenta con textos de Pablo Iglesias, Xavier Domènech y Meri Pita, entre otros autores y autoras. Los próximos títulos abordarán cuestiones referentes al sistema político y los partidos, la división de poderes, la economía, los medios de comunicación, el feminismo y el municipalismo. La periodicidad aproximada será cuatrimestral.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	11	13385
Personal con contrato de servicios	43	1525
Personal voluntario	225	2150

Beneficiarios o usuarios previstos de las actividades:

N.º Actividad	N.º previsto de usuarios
1	1000
2	1000
3	1000
4	2000
5	30000
6	1500
7	Indefinido
8	10000
9	1000
10	500
11	4000

Objetivos e indicadores previstos de la realización de las actividades:

1. El Salvador. ¡Imagina! Narrativas de Paz

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Crear materiales audiovisuales que sirvan para promover una Cultura de Paz	Público presencial:	1000 personas alumnos

2. Colombia. *Narrativas de la Memoria*

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Jornadas de capacitación centradas en la importancia del acceso a la información	Público presencial:	1000 personas alumnos

3. Argentina. *Cultura con Memoria*

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Jornadas de capacitación centradas en la importancia del acceso a la información	Público presencial:	1000 personas alumnos

4. ¡Proyecto audiovisual para la Transform!

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Producción de un programa semanal de noticias europeas	Visualizaciones:	2000 visitas diarias

5. Relanzamiento de La Circular digital

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Abrir, mediante una publicación de máxima difusión online, debates teóricos, políticos y culturales de máximo nivel.	Público: Citas:	Más de 30.000 visitas únicas de la revista en su versión online. Impacto en los principales medios de comunicación y medios especializados.

6. Universidad de Verano 2018

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Formación y debate en un conjunto amplio de materias: estrategias de comunicación, política, economía, sociología, cultura, feminismo, cine, movilización social, etc. Establecer sinergias y proyectos de colaboración entre los y las ponentes que asistieron a la Universidad.	<p>Público presencial</p> <p>Difusión online</p> <p>Impacto en prensa escrita y audiovisual:</p>	<p>1500 alumnos matriculados, más otros 250 (aprox.) de forma gratuita. 120 ponentes nacionales e internacionales.</p> <p>Estimamos asistencia a los conciertos en otras 1000 personas mínimo</p> <p>Retransmisión online del 70% de las actividades y en diferido del resto. Cientos de miles de reproducciones de vídeos; alcance potencial de varios millones de usuarios.</p>

7. Proyecto Erasmus+

Objetivo	Indicador	Cuantificación
crear una plataforma donde jóvenes europeos entren en contacto con líderes políticos de izquierdas	Visitas:	5000 visitas diarias

8. Programación cultural de La Morada Madrid

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Realizar actividades que mantengan el interés diario de los participantes por medio de iniciativas en las que la intervención de los asistentes sea el objetivo	<p>Público presencial</p> <p>Online:</p>	<p>Mínimo 30 personas diarias</p> <p>Retransmisión de actividades por Streaming</p>

9. Programación cultural de La Morada Bilbao

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Realizar actividades que mantengan el interés diario de los participantes por medio de iniciativas en las que la intervención de los asistentes sea el objetivo	Público presencial:	Mínimo 11 personas diarias

10. Distribución de la New Left Review en español

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Formación en debates teóricos contemporáneos.	Envíos a domicilio a suscriptores:	500 personas suscritas al I25M que reciben la revista cada dos meses, más las posibles ventas de la revista en librerías.

11. Coedición de la colección Argumenta

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Dotar a los lectores de herramientas argumentales sobre los principales temas de actualidad del país. Divulgación accesible (en contenido y precio) de reflexiones políticas, sociales e históricas.	Número de ejemplares Impacto en medios	500 personas suscritas al I25M que reciben la publicación cada tres meses, más las posibles ventas en librerías distribuidas por la editorial. Previsión de ventas en librerías (3500 ejemplares por título), además del impacto garantizado de la colección en los medios de comunicación.

A) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	25000	45500
a) Ayudas monetarias	25000	45500
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		19864,69
Gastos de personal	253788	210161,02
Otros gastos de la actividad	321700	217130,65
a) Dietas y gastos de viaje y manutención	51500	36472,41
b) Cartelería e impresiones	11000	5653,4
c) Alquileres de locales	59000	39553,6
d) Servicios técnicos para la realización de actividades y colaboraciones	149500	52281,1
e) Gastos corrientes Fundación	50700	43170,14
Detérioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	600488	484656,36
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	600488	484656,36

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6
Gastos por ayudas y otros				30000,00		
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos					4864,69	5000,00
Gastos de personal	3669,78	8225,80	15854,17		11603,27	46413,06
Otros gastos de la actividad	14172,07	24674,72	40180,00		5000,00	35000,00
Dietas y gastos de viaje y manutención	5909,06	16364,72	7502,07			
Cartelería e impresiones	0,00	0,00	0,00			
Alquileres de locales	0,00	0,00	0,00			
Servicios técnicos para la realización de actividades y colaboraciones	6275,82	6323,60	23326,00			
Gastos corrientes Fundación	1987,19	1986,40	9351,95			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	17841,85	32900,52	56034,79	30000,00	21647,96	102826,12
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones						
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	17841,85	32900,52	56034,79	30000,00	21647,96	102826,12

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11
Gastos por ayudas y otros				7500,00	
a) Ayudas monetarias				7500,00	
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos reintegro subvención					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos		5000,00			5000,00
Gastos de personal	13094,06	46413,06	53283,96		11603,26
Otros gastos de la actividad	16205,64	65000,00	16898,20		
Dietas y gastos de viaje y manutención	1696,56	5000,00			
Cartelería e impresiones	653,40	5000,00			
Alquileres de locales		25000,00	14533,60		
Servicios técnicos para la realización de actividades y colaboraciones	13855,68	50000,00			
Gastos corrientes Fundación	2500,00	25000,00	2344,60		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	31799,70	116413,06	70182,16	7500,00	16603,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	31799,70	116413,06	70182,16	7500,00	16603,00

GASTOS / INVERSIONES	Total Actividades	No Imputadas a Actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	37500,00	8000,00	45500,00
a) Ayudas monetarias	37500,00	8000,00	45500,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos reintegro subvención			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	19864,69	40000,00	59864,69
Gastos de personal	210161,02	66753,02	276914,04
Otros gastos de la actividad	217130,65	8526,00	225657,24
Dietas y gastos de viaje y manutención	36472,41		
Cartelería e impresiones	5643,40		
Alquileres de locales	39553,60		
Servicios técnicos para la realización de actividades y colaboraciones	52281,10		
Gastos corrientes Fundación	43170,14		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	503568,72	123279,02	607935,97
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	503568,72	123279,02	607935,97

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	23000,00	57824,24
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	50000,00	
Subvenciones del sector público	250000,00	137940,00
Aportaciones privadas	80000,00	91291,49
Otros tipos de ingresos	220000,00	221836,16
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	623000,00	508891,89

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Asoc. Traficantes de sueños editar la revista NLR		15000	
Convenio 2. Con Transform, proyecto audiovisual		30000	
Convenio 3. Con la UCM, suscrito para curso verano complutense		8000	
Convenio 4. Con PODEMOS, suscrito para actividades Morada Bilbao	37881,87		
Convenio 5. Con PODEMOS, escuela popular	70000		
Convenio 6. Con Transform, proyecto audiovisual	40000		
Convenio 7. Con PODEMOS, escuela de verano	30000		

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

2. Las **restantes entidades** deberán identificar y cuantificar los fines que persiguen en cada una de las actividades significativas que realicen, informando, al menos, de los siguientes aspectos:
 - a) Con qué medios se ha financiado la actividad y que recursos económicos han sido empleados para su realización.
 - b) Los recursos humanos aplicados, agrupados por las siguientes categorías: personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntarios, especificando en este último caso su dedicación horaria.
 - c) El número de beneficiarios o usuarios de sus actividades, diferenciando entre personas físicas y jurídicas.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

- a) La dotación fundacional está formada por 30.000 euros de tesorería, que siguen disponibles en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, es como sigue:

CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR ACTIVIDADES

FUNDACIÓN: FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA

EJERCICIO: 2018

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2018	SALDO TOTAL	Ingresos por ACTIVIDAD FUNDACIONAL		Ingresos explot. Econ. (accesorias o complementarias)		Otros ingresos	
		(4) Actividades		(4) Actividad:		(4) Actividad:	
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS
Ingresos de la actividad propia	451.067,65	100,00	451.067,65	0,00		0,00	
Ventas y otros ingresos de la actividad	57.924,24	0,00		100,00	57.924,24	0,00	
TOTAL INGRESOS	508.991,89		451.067,65		57.924,24		0,00

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2018	SALDO TOTAL	Gastos por ACTIVIDAD FUNDACIONAL		Gastos por explotaciones econ. (accesorias o complementarias)		Otros gastos	
		(4) Actividades		(4) Actividad:		(4) Actividad:	
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS
Aprovisionamientos	59.864,69	33,18	19.864,69	66,82	40.000,00	0,00	
Gastos de Personal	276.914,04	75,89	210.161,02	24,11	66.753,02	0,00	
Otros gastos de explotación	225.657,24	96,22	217.130,65	3,78	8.526,59	0,00	
Gastos por ayuda	45.500,00	82,42	37.500,00	17,58	8.000,00		
Amortización inmovilizado	1.267,45	0,00		100,00	1.267,45		
TOTAL GASTOS	609.203,42		484.656,36		124.547,06		0,00

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO

FUNDACIÓN: FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA

EJERCICIO: 2018

Ejercicio Económico	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTE POSIT/NEGAT	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Importe de gastos de actividades Fundacionales	Importe contabilizado en el PN por cambios de criterios contables o subsanación errores (2)	
2018	-100.211,53	0,00	0,00	484.656,36		384.444,83

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

FUNDACIÓN: FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA

EJERCICIO: 2018

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES		IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)	Validación=0
		FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		CUMPLIMIENTO DE FINES				CUMPLIMIENTO DE FINES			
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (APLICACIONES)	De ejercicios anteriores	2017		
2018	384.444,83	100,00	384.444,83	484.656,36	0,00	0,00	484.656,36		384.444,83	-100.211,53	0,00
TOTAL									384.444,83	-100.211,53	

16.3. Gastos de administración

La Fundación no tiene gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, ni los patronos tienen gastos asociados

Se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
FUNDAC	FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA					
EJERCIC	2018					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2015						
Ejercicio	LÍMITES ALTERNATIVOS		GASTOS OCASIONADOS POR LA ADMÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS PATRIMONIO	GASTOS OCASIONADOS POR LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2018	19.222,24	76.888,97	0,00	0,00	0,00	No supera los límites

17. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad es como sigue:

- La dotación fundacional realizada por el Partido Político Podemos en la Fundación Instituto 25 de Mayo para la Democracia por importe de 30.000 euros.
- La Alta dirección y los miembros del órgano de gobierno de la Entidad no han recibido remuneración alguna.
- Al 31 de diciembre de 2018, la Fundación no mantenía saldos con la alta dirección o miembros del órgano de gobierno de la Entidad, manteniendo un saldo de 2.137,17€ con el Partido Político Podemos en la cuenta 435.0 (3.015,67 en 2017) como refleja el saldo contable y un saldo de 500,50€ con el grupo confederal Unidos Podemos En Comu Podem En Marea (1.800,48 en 2017).
- Operaciones con partes vinculadas:

Podemos:	2018	2017
Ventas de Libros	1.146,46	974,32
Ventas de mercaderías	64,90	0,00
Patrocinio	137.881,87	44.728,02
Ingresos por arrendamientos	24.897,00	12.771,00

Grupo Confederal de Unidos Podemos En Comu Podem En Marea	2018	2017
Venta de mercaderías	909,55	2.182,25

18. Otra información

En el ejercicio de 2018 se han producido cambios en los órganos de gobierno, de acuerdo con las decisiones reflejadas en el acta de la reunión del patronato de la Fundación Instituto 25 de mayo para la democracia celebrada en Madrid el 20 de diciembre de 2018.

Donde se tomaron los siguientes acuerdos:

- Nombramiento de secretario.

2. Cese de patronos.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Consejeros (1)						
Altos directivos (no consejeros)						
Resto de personal de dirección de las empresas	2				2	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo			6		6	
Empleados de tipo administrativo	2	2		1	2	3
Comerciales, vendedores y similares	3	2	4	1	7	3
Resto de personal cualificado						
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	7	4	10	2	17	6

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas	2	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3,42	
Empleados de tipo administrativo	1,17	3,25
Comerciales, vendedores y similares	2,31	2,33
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio		

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

En el ejercicio 2018 no se han producido contrataciones.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte de aplicación.

19. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

DESCRIPCION	TIPO DE ACTIVO	FECHA COMPRA	TOTAL AMORTIZADO 2018
Altavoz Mackie Thump15.	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	02/04/2017	64.20
Altavoz Mackie Thump15.	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	02/04/2017	64.20
ARCON CONGELADOR MODELO: THC-425	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16/05/2017	101.52
TOSTADOR ELECTRICO DOBLE MODELO: XD T2 CUARZO	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16/05/2017	46.20
CORTADORA DE FIAMBRE MODELO:HBS-250A	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	16/05/2017	67.80
MAQUINA ARCADE	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	01/11/2017	112.56
FUTBOLIN	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15/11/2017	87.48
LAVAVAJILLAS	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	21/11/2018	20.84
PC sobremesa Lenovo Thinkcentre	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	05/12/2017	144.60
Macbook Pro	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	29/05/2018	306.01
4 LAMPARA FLEXO	MOBILIARIO	25/11/2017	30.84
2 ALFOMBRA	MOBILIARIO	25/11/2017	26.64
10 mesas plegables de jardin de metal rojas	MOBILIARIO	13/12/2017	27.96
Mesa fría cocina	MOBILIARIO	26/01/2018	60.67
10 Sillas oficina	MOBILIARIO	17/05/2018	25.66
Armario metálico archivador	MOBILIARIO	25/06/2018	6.45
8 SILLAS PLEGABLES DE JARDIN DE METAL TURQUESA	MOBILIARIO	21/09/2018	4.56
8 SILLAS PLEGABLES DE JARDIN DE METAL ANIS	MOBILIARIO	21/09/2018	4.56
2 MESA PLEGABLE DE JARDIN METAL TURQUESA	MOBILIARIO	21/09/2018	0.77
2 MESA PLEGABLE DE JARDIN METAL ANIS	MOBILIARIO	21/09/2018	0.77
8 SILLAS PLEGABLES DE JARDIN DE METAL ROJA	MOBILIARIO	21/09/2018	4.56
2 MESA PLEGABLE DE JARDIN METAL AMARILLA	MOBILIARIO	21/09/2018	0.77
8 SILLAS PLEGABLES DE JARDIN DE METAL AMARILLA	MOBILIARIO	21/09/2018	4.56
10 Sillas oficina	MOBILIARIO	13/11/2018	5.54
Microsoft Office 2018	APLICACIONES INFORMÁTICAS	22/03/2018	47.73
			1267.45

20. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el ejercicio de 2018 se han observado todas las normas referentes a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria)

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2017 y 2018 es de: 30 días

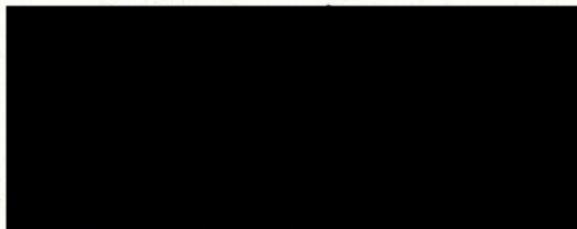
Las presentes cuentas anuales, numeradas de la página 1 a la página 37 del presente documento, han sido Formuladas por el Patronato de la Fundación Instituto 25 de Mayo para la Democracia con fecha 31 de marzo de 2019.

Presidente

Secretario



Fdo. D. Pablo Iglesias Turrión



Fdo. D. Orencio Osuna Muñoz